

El Sr. don Rafael Pérez Maldonado, fiscal de la ciudad de Toluca, Estado de México, el 26 de diciembre de 1833, a la edad de 68 años...

LOS "TOCHOS" DE JALISCO

SEMÁNTICA DE UN VOCABLO

Por JOSÉ RAMÍREZ FLORES
Guadalajara, Jalisco.

MUCHAS SON LAS NOMINACIONES dadas por nuestros historiadores a los grupos de población que, a raíz de la conquista, se encontraban establecidos en la parte occidental del Anáhuac, porción llamada más tarde Nueva Galicia, y entre ellas se encuentra la de *tochos*, recibida por determinadas tribus indígenas que se supusieron, con relación a las demás, con diferencias raciales y lingüísticas.

La *Crónica Miscelánea* de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, escrita por Fray Antonio Tello, y terminada (1652), poco antes de su muerte, es considerada con justa razón, la primera fuente de nuestra historia regional. A ella debemos la noticia de la existencia de los *tochos*, habitantes en tiempos remotos de una fracción del territorio de lo que hoy es Jalisco, noticia que preocupó al Sr. D. Alberto Santoscoy, insigne historiador tapatío, determinándolo a emprender un minucioso estudio de la obra del cronista franciscano, para esclarecer, hasta donde fuera posible, la importancia y localización del grupo indígena así nombrado. Coordinadas sus referencias, bien pronto llegó a su conclusión en esta forma:

"Al referir la tradición del cacique Pantécatl, se dice en la obra referida, cómo los emigrantes mexicanos fundaron la ciudad de Tuitlán, y pretendiendo la falsa divinidad se posesionaron del territorio y pueblos vecinos, decidieron 'habitarlos de los rústicos mexicanos que traían, los cuales no hablaban la lengua mexicana tan culta y limitada como ellos', y explica como ese dios 'encargó a los rústicos y tochos mexicanos que conquistasen todas las naciones circunvecinas'.

Sigue diciendo Tello (pág. 854), que comprendían 'los tochos o cazcanes, Teocaltech, Noxtlan, Tlaltenango, Xuchipila, Tuix o Teul y Cuixpalan'; y en la pág. 93 asegura que 'son los pueblos cazcanes una gente que habla la lengua mexicana y se precian de descender de los mexicanos'."

Localizando e identificando a los *tochos*, concluye así el Sr. Santoscoy:

"Por último, a mayor abundancia referiré que antes de haber aclarado ese punto, entresacando yo de los libros de visita que hizo el Obispo Colmenero, en los años de 1648 y 1649, los datos concernientes a las lenguas que hablaban los indígenas en los diversos pueblos del Estado, datos que se escribían con toda puntualidad, no hallé se usara el Caxcán, sino en las poblaciones de Axixic, San Juan y San Antonio, inmediatas al lago de Chapala, es decir, muy distantes de la comarca que el cronista llama la Caxcana; y en cambio en toda ésta, los pueblos de Mezquitic, Colotlán, Sta. María, Huejúcar, San Diego, Tlaltenango, Susticacán, San Miguel, Mectabasco, Talpa, Atotonilco, Apotzol, Juchipila, Cuxpala, Moyagua, Teul (San Juan del), San Miguel (otro), San Lucas, San Pedro Magdalena, Teuchitlán (jurisdicción de Tlaltenango), Tocatic, Teocaltiche, Momax, Momota, Otatitlán, Tepizcac, Toyagua, Apulco, Tayuca y Nochistlán, así como en Ameca, Aqualulco, Teutlán, Atemanica y Santa Ana (feligresía de Atemaxac), se hablaba de la lengua tocha por cierto no clasificada por el Sr. Orozco y Berra, aunque diversas veces aludió a los indígenas de esa denominación. Pero ya que me hube fijado bien en los pasajes de la citada Crónica, transcritos antes, me expliqué al punto que no existía distinción alguna entre los tochos y los cazcanes.

"En consecuencia —digo ahora ratificando la opinión que expuse en el referido prólogo—, la lengua Caxcana que supuso el Sr. Orozco y Berra que se había perdido, no era más que el mexicano hablado rústicamente, el Mexicano Tocho, pudiéramos llamarle, puesto que esta última voz suena tanto como rústico, según se ha visto".¹

Queden en buena hora identificados *tochos rústicos* y *cazcanes*, como concluye el estudioso escritor tapatío; nosotros, sinceros admiradores de su labor inquisitiva, lamentamos que haya escapado a su erudición, la observación fun-

¹ ALBERTO SANTOSCOY. Cartas al Dr. Nicolás León. Los Idiomas Indígenas en varios de los pueblos del antiguo Obispado de Guadalajara. En Anales del Museo Nacional. Tomo VII. México. 1903.

damental de pertenecer el vocablo *tocho* al idioma español como se ve claramente por el sentido en que lo toma el mencionado P. Tello.

En 1941, en notas insertas en *Prisma*, gaceta literaria de esta ciudad, así lo habíamos apuntado. El P. Tello, nacido según todas las probabilidades en España, poseía con perfección el idioma patrio, como lo demuestra en su preciosa Crónica, y en correcto español dio el calificativo de *tochos*, o los siguió nombrando como eran llamados por anteriores conquistadores y colonos, que tomaron en cuenta únicamente, el estado de cultura en que vivía ese pueblo de indígenas.

La nominación es definitivamente española, quedando descartada toda posibilidad que le pudiera señalar su origen en alguna de las lenguas indígenas habladas en la comarca, puesto que la mexicana, reconocida por aquéllos como lengua madre, en la voz *tochtli*, conejo, que pudiera servir de raíz al vocablo, está muy distante de relacionarla con la acepción precisa que ya conocemos por el P. Tello.

En nuestro Estado de Jalisco, con la significación de brusco, barbaján, etc., hemos oído aplicar la palabra a unos campesinos de los Altos; siendo una constancia que es conservada por el pueblo, el hecho de catalogarla el Prof. Ramos y Duarte en su *Diccionario de Mexicanismos*, de esta manera:

"*Tocha*. (Guanajuato) Adj. Desaseada, sucia. 'Pepa es una mujer muy *tocha*'. En gallego se dice *tocho* a los toscos, feo, i *tochu*, en bable quiere decir 'grosero, rústico'."

Don Roque Barcia, en primer *Diccionario General Etimológico de la Lengua Española* —Madrid, 1883—, anota:

"*Tocho*. Masculino. Provincial aragón. Palo redondo. Etimología. Origen ignorado. *Tocho*, cha. Adjetivo. Inculto, tonto, necio, tosco. Etimología, I. Aludiendo a que es grosero o rústico como un palo; catalán *totxo*".

Finalmente, el *Diccionario de la Lengua Española*, edición de la Real Academia, Madrid, 1925, lo interpreta por tosco, inculto, tonto, necio y en igual sentido es tomada la voz en la edición del Año de la Victoria.

El propio valor que se ha dado a la palabra, se observa en nuestros refranes castellanos, que dicen:

"A asno lerdo, modorro arriero; o asno *tocho*, arriero tonto; o asno tonto, arriero modorro".

En tiempos modernos, José Ma. de Pereda, el "genial prosista" como lo llama Menéndez y Pelayo, en el Cap. XV de *El Sabor de la Tierruca* escribe:

"Dale otro más... ¡Mire usted que es tena, puño! —dijo Nisco machacándose con los suyos cerrados las caderas—. Y a usted ¿qué le importa?, y por último, usted ¿qué sabe?"

¿Pues no he de saberlo?

¿No ves que soy bruja, tocho?"

Siglos antes nuestro Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616), en *El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha*, Parte Segunda, Capítulo V, hace referencia sugiriendo el significado que conocemos de la voz estudiada, que él da como apellido a uno de sus personajes diciendo:

"...Traed vos dineros, Sancho, y el casarla dexadlo a mi cargo, que ahí está Lope *Tocho* el hijo de Juan *Tocho*, mozo rollizo y sano, y sé que no mira con mal ojo a la muchacha, y con éste que es nuestro igual estará bien casada".

Reafirmando nuestra tesis, ya consumada la Conquista, Fr. Alonso de Molina en su *Vocabulario de la Lengua Mexicana* (la primera edición data de 1554), que es la fuente filológica de mayor altura en su materia, hace una definitiva distinción entre las voces del castellano y del náhuatl cuando escribe:

"Tompoxtli, tonto o *tocho*".

Pudiera argüirse que siendo la voz indígena pasó a España difundándose con rapidez, argumento que queda destruido con la cita de otro literato español, quien en pleno siglo XV, y antes del descubrimiento de América, emplea la palabra con idéntico significado. Tal vez lo hizo don Gómez de Manrique (1412-1490), en la *Exclamación o querrela de la Gobernación*, que satiriza a los torpes o *tochos* mandatarios en esta forma:

En un pueblo donde moro
Al nescio fazen alcallde;
Hierro precian más que oro,
La plata dánla de balde.

La paja guardan los tochos,
E dejan perder los panes,
Cazan con los aguilochos,
Cómense los gauilanes.

Queman los nuevos olivos,
Guardan los espinos tuertos,
Condenan a muchos bivos,
Quieren salvar a los muertos.

Los mejores valen menos

¡Mirad que gobernación

Ser gobernados los buenos

Por los que tales no son!

La fruta, por el sabor

Se conoce su natío

E por el governador

El gobernado navío.

Los cuerdos fuir devrían

De do locos mandan más,

Que cuando los ciegos guían,

¡Guay de los que van detrás!

Por último, en plena edad media, en la formación del idioma español, la emplea Gonzalo de Berceo (1198-1264?), cultivador del "mester de clerecía" aunque grafiado *tozo*, como entonces se escribía el fonetismo de la *ch*, según se ve en el tomo XX de la *Colección de los mejores autores españoles*.²

Berceo, que escribe en el siglo XI, en la cuarteta 197 de *Duelo que fizo la Virgen María*, da tal calificativo a los sayones judíos cuando dice:

196. ¡Resucitó Don Xpto; Dios tan grande alegría!
Dos soles, Deo gracias, nacieron essi día:
Resucitó Don Xpto, e la virgo María
Toda la amargura tornó en alegría.

197. Los gabes, e los tozos, de los malos truffanes
Que andaban rabiosos como famnientos canes,
Non valien sendos rabos de malos gavilanes,
Menos valien que cuchos los bocudos alanes.

El anotador de la obra, don Eugenio de Ochoa, en la palabra estudiada hace una llamada (p. 251), que copio textualmente:

"Tozo. Tocho, tonto, fátuo. Está la *z* puesta por la *ch* como en *remazado* por *remachado*".

Ni siquiera los apodados por los españoles *tochos* tuvieron una lengua particular, como antes se creía, sino que hablaban un *mexicano* muy estropeado,

² *Poesías Castellanas anteriores al Siglo XV*, publicadas por don T. A. Sánchez, bajo la dirección de don Eugenio de Ochoa, París, 1842.

consecuencia de su rusticidad y evolución. Así me lo hace ver la noticia suministrada por el Sr. Pbro. D. Eucario López, quien me mostró el original existente en el archivo del Arzobispado de Guadalajara, de la *Descripción de Tlaltenango*, dirigida al Ilmo. Sr. Colmenero, obispo de la diócesis, por su autor don Francisco de Salcedo y Herrera, Cura Beneficiado y Vicario de dicha jurisdicción, escrito publicado a la fecha en México por la Editorial Porrúa. Está fechado el 16 de julio de 1650, y dice refiriéndose a la lengua de los moradores de dicha comprensión:

"El idioma que los indios hablan entre sí es tocho, que este es su nombre propio, el cual hablan comúnmente con sus ministros y vecinos en general".

"Es mexicano tosco que entrometen con algunas palabras y vocablos castellanos".

Estas citas, resultado casual de mis lecturas, pudieran tal vez multiplicarse, al hurgar cuidadosamente en las obras maestras de los autores antiguos.

Para finalizar, se ve patente el apodo de *tochos*, puesto por los españoles, a algunos grupos indígenas del territorio del actual Estado de Jalisco, tomando en cuenta únicamente su estado cultural, sin indagar su origen etnológico y lingüístico.

LA AMENAZA INTERVENCIONISTA DURANTE EL PRIMER PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL GENERAL DÍAZ *

POR JORGE FERNANDO ITURRIBARRÍA
Oaxaca, Oax.

LOS PRIMEROS CUATRO AÑOS de gobierno del general Díaz iban a estar erizados de problemas. Además de los internos —desórdenes, desempleo, miseria, deudas acumuladas— el vencedor de Tecuac iba a tropezar con un fuerte obstáculo opuesto por los Estados Unidos: la negativa de su reconocimiento, hecho inusitado, contrario a su tradición diplomática con nuestro país. En efecto; nunca hasta entonces había condicionado reconocer a un gobierno de nuestro país o condicionar el reconocimiento, como en este caso, a determinadas obligaciones, convenios o tratados.

Poco después de que el 26 de noviembre de 1876, el general Díaz se hizo cargo del gobierno provisional comienza a asediarse ese problema, cuya solución cubre en el tiempo treinta meses de los cuarenta y ocho en que va a transcurrir el período constitucional inmediato.

En realidad, la cuestión del reconocimiento es un asunto de política interior norteamericana, más que internacional, sin que eso impida apreciar en toda su importancia el que durante el largo período de reticencias, aplazamientos y demoras deliberadas, estuvieron moviéndose en los Estados Unidos fuertes intereses intervencionistas, principalmente texanos, y que probablemente, si hubiera faltado energía y decisión en el jefe del Estado mexicano para mantener una política digna, o la habilidad necesaria para sortear los problemas marginales del reconocimiento, la corriente intervencionista hubiera ganado entonces una batalla más en México.

Cuando nuestro ministro de Relaciones, el licenciado Ignacio Vallarta, co-

* El presente artículo es una glosa de la parte relativa de la *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política Exterior. Segunda Parte*, de don DANIEL COSÍO VILLEGAS (Editorial Hermes. México, 1963).